**ANEXO III**

**CARRERA DE DOCTORADO EN BIOLOGIA-UNCUYO (PROBIOL)**

**COMISION DE SEMINARIO DE AVANCE DE TESIS “PROF. EM. RAMÓN PIEZZI” (COMSEM)**

**REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO**

Marco reglamentario:

1. Reglamento de Posgrado de acuerdo a Ordenanza 49/03 aprobada por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo en sesión del 02 julio 2003.

b. Reglamento General PROBIOL 2021.

**1. Generalidades**

El **Seminariode Avance de Tesis “Prof. Em. Ramón Piezzi”** es una instancia de carácter obligatorio dentro del marco del programa de doctorado de PROBIOL y que los doctorandos deberán presentar y aprobar al tercer año de haber logrado la admisión plena en la carrera. La excepcionalidad a este plazo deberá estar autorizada por el Directorio de PROBIOL (DIR).Aquellos doctorandos que soliciten la misma, deberán presentar una nota solicitando la antelación o la prórroga de presentación del seminario y los motivos de la misma. El seminario se realizará una vez al año y tiene como objetivo la exposición de los avances de las tesis doctorales realizadas en PROBIOL. Es una instancia de simulación de la exposición de las tesis doctorales y de intercambio con el jurado de expertos sobre las observaciones y sugerencias realizadas por ellos durante la presentación.

**1.1. Misión**

La misión de la COMSEM es asesorar al Directorio sobre el **Seminario de Avance de Tesis “Prof. Em. Ramón Piezzi”**. La COMSEM tiene como función organizar el Seminario y gestionar la evaluación de las presentaciones de avances de las tesis doctorales de acuerdo al marco reglamentario vigente.

**1.2. Designación y Constitución**

La organización del seminario estará a cargo de la COMSEM. Esta comisión es designada por el DIR y se encuentra constituida por egresados de PROBIOL. El coordinador y losintegrantes serán desigados por el DIR y el COMAC. Las experticias de sus integrantes abarcarán las diferentes áreas temáticas contempladas en este programa de doctorado. Tanto el coordinador como el resto de los miembros de la COMSEMpermanecerán en sus funciones por un período de un año, pudiendo ser renovados por un período más.

**1.3. Tareas por realizar**

**1.3.1.** El**Seminario de Avance de Tesis “Prof. Em. Ramón Piezzi”**se llevará a cabo en el segundo semestre de cada año bajo la modalidadpresencial o virtual.La **modalidad presencial**se realizará en lasdistintas Unidades Académicas y CCT- Mendoza que forman parte de esta carrera de manera rotativa, mientras que la **modalidad virtual**se desarrollará mediante el uso de la plataforma virtual más conveniente.

**1.3.2**: Antes de la realización del seminario los postulantes deberán enviar a Secretaría un **resumen escrito de su ponencia** (de hasta 300 palabras), acompañado del título de la misma, lugar de realización de la tesis, nombre completo del doctorando, nombres del director/codirector de tesis y del comité tutorial**.** Además, se solicitará el Plan Preliminar de Tesis (PPT)y los informes de avance (IA) aprobados en los años anteriores. Así como también la aprobación de los Cursos Obligatorios (Bioestadística, Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Biología Evolutiva) **(Ver Anexo I de este Reglamento).**

**1.3.3.** La **presentación oral** deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

a.- Tiempo de exposición de 15 minutos, seguido de una breve discusión con el jurado evaluador de 10 minutos.

b.- El título de la presentacióndeberá coincidir con el del PPT aprobado inicialmente en la admisión a la Carrera. Cualquier modificación deberá ser previamente aprobada por el Directorio.

c.-La exposición de la presentación contará con una breve introducción a la temática abordada, objetivos, materiales y métodos, resultados obtenidos y conclusiones. En esta última se deberá precisar el porcentaje de avance con respecto a la propuesta inicial (PPT).Además de ello deberá mostrar la producción científica vinculada a la tesis en términos de presentaciones a reuniones científicas y publicaciones.

d- Todos los seminaristas deberán realizar un simulacro (presencial o virtual) de la presentación final al menos 1 semana antes de la realización del seminario. Para ello serán contactados por miembros de la COMSEM, según el área temática asignada.

**1.4. Evaluación**:

Los doctorandos serán evaluados por un **jurado de expertos(Ver Anexo II de este Reglamento)**, seleccionado por la COMSEM y nombrado por el DIR. Se designarántres jurados por área temática y los mismos deberán estar física o virtualmente presentes durante la presentación. Las calificaciones serán: aprobado o desaprobado. En caso de desaprobación tendrán una segunda y última oportunidad al año siguiente. Los días posteriores a la realización del Seminario, la Secretaria de PROBIOLcomunicará a los doctorandos los resultados de la evaluación del jurado (Ver Anexo II). El jurado seleccionado deberá estar conformado por expertos que posean antecedentes de producción científica en las áreas temáticas de PROBIOL. Así mismo, deberán poseer título de postgrado y podrán o no pertenecer a la región dónde se desarrolla la tesis doctoral a evaluar, ampliando así el espectro a expertos regionales, nacionales e internacionales.

**1.5 Difusión:**

Las exposiciones de los seminarios se difundirán en los diferentes medios de comunicación (plataformas virtuales, como Youtube o redes sociales; tales como Facebook, Instagram, Twitter) oficiales de las instituciones que forman parte de las unidades de PROBIOL. Esta difusión propone integrar ala sociedad en los saberes generados en el desarrollo de las tesis doctorales pertenecientes a este Programa.

**ANEXO I de este Reglamento**

**INSTRUCTIVO PARA EL SEMINARISTA**

El **Seminario de Avance de Tesis “Prof. Em. Ramón Piezzi” s**e llevará a cabo en la segunda parte del año y bajo la modalidad: presencial o virtual; según las condiciones de trabajo lo permitan.La **modalidad presencial** tendrá como sede física rotatoria las diferentes unidades asociadas de PROBIOL, mientras que la **virtual** se desarrollará mediante el uso de la plataforma virtual más conveniente. Por lo que en el presente instructivo se informará oportunamente los siguientes datos:

* Fecha:
* Horario:
* Lugar Físico/Plataforma virtual:

De acuerdo con el Reglamento de PROBIOL 2021 para acceder al título de Doctor en Biología, el doctorando deberá, entre otros requisitos, aprobar el seminario organizado por PROBIOL (Art.3, inc b.El anexo III de dicho reglamento establece que los tesistas deberán presentarse al mismo al tercer año de su admisión plena en la Carrera. Salvo que se solicite formalmente la excepcionalidad de realizarlo antes o después, la cual será decidida por el Directorio de PROBIOL (DIR). Aquellos doctorandos que soliciten la excepcionalidad, deberán presentar una nota solicitando la antelación o la prórroga de presentación del seminario y los motivos de la misma.

Elseminario será considerado como el informe de avance anual de la tesis doctoral y para aprobarlo deberá cumplir con cada una de las siguientes instancias:

**I. Presentación escrita del resumende la presentación.**

El resumen debe estar encabezado por el título completo de la tesis, nombre completo del doctorando, nombres del director/codirector de tesis y de los miembros del comité tutorial y lugar de realización de la misma. Contendrá una breve introducción, objetivos, materiales y métodos, resultados obtenidos hasta el momento y conclusiones parciales. Se deberá precisar al final el porcentaje de avance con respecto a la propuesta inicial (PPT). El mismo debe ser de hasta 300 palabras. El título de la tesis debe estar aprobado por el Directorio. En caso de requerir modificarlo deberá presentar una solicitud por escrito de cambio de título dirigida al Directorio, firmada por el doctorando y su director al menos 3 meses antes de la realización de las exposiciones orales. La presentación escrita del resumen de la presentación deberá ser entregada a la Secretaría de PROBIOL (cursosprobiol@fcm.uncu.edu.ar), con el asunto: “Resumen Seminario”, al menos 3 meses antes de la realización de las exposiciones orales.

**II. Exposición oral de la Presentación:**

Se realizará bajo el formato que el seminarista solicite y sea factible de ser proyectado en las plataformas físicas o virtuales disponibles. Recomendamos PowerPoint, Prezi, Padlet. La exposición deberá tener en cuenta estas recomendaciones:

A.- Tiempo de exposición de 15 minutos, seguido de una breve discusión con el jurado evaluador de 10 minutos. Se recomienda no exceder este tiempo determinado.

B.- La exposición contará con una breve introducción, objetivos, materiales y métodos, resultados obtenidos y conclusiones. En esta última se deberá precisar el porcentaje de avance con respecto a la propuesta inicial (PPT). Podrá citar la producción científica vinculada a la tesis en términos de presentaciones a reuniones científicas y publicaciones.

El formato de presentación solicitado deberá ser entregado al Coordinador de la Comisión de Seminarios (COMSEM), como máximo hasta un día antes de la realización del seminario. Deberán tener en cuenta los colores del fondo utilizado en el formato de su presentación (se recomienda utilizar colores claros) y la tipografía empleada (se recomienda utilizar colores oscuros). El tamaño de gráficos y/o fotos deberán ser tal que se puedan apreciar con facilidad, sobre todo si es un resultado importante del informe de avance de la tesis doctoral.

Todos los seminaristas deberán realizar un simulacro (presencial o virtual) de la versión final de la exposiciónde la presentación oral, al menos 1 semana antes de la realización del seminario. Para ello serán contactados por miembros de la COMSEM, según el área temática asignada.

**III. Aprobación de la presentación oral**

Los doctorandos serán evaluados por un jurado de expertos nombrado por el Directorio que estará presente durante la exposición oral. Las calificaciones serán: aprobado o desaprobado. En caso de desaprobación tendrá una segunda y última oportunidad al año siguiente. Los días posteriores a la realización del Seminario, la Secretaria de PROBIOL comunicará a los doctorandos los resultados de la evaluación del jurado.

**TANTO EL RESUMEN COMO LA PRESENTACIÓN FINAL DEBEN TENER COHERENCIA ENTRE SÍ.**

**ANEXO IIde este Reglamento**

**INSTRUCTIVO PARA LOS JURADOS**

El **Seminario de Avance de Tesis “Prof. Em. Ramón Piezzi” s**e llevará a cabo en la segunda parte del año y bajo la modalidad: presencial o virtual; según las condiciones de trabajo lo permitan.La **modalidad presencial** tendrá como sede física rotatoria las diferentes unidades asociadas de PROBIOL, mientras que la **virtual** se desarrollará mediante el uso de la plataforma virtual más conveniente. Por lo que en el presente instructivo se informará oportunamente los siguientes datos:

* Fecha:
* Horario:
* Lugar Físico/Plataforma virtual:

De acuerdo con el Reglamento de PROBIOL para acceder al título de Doctor en Biología, el doctorando deberá, entre otros requisitos, aprobar el seminario organizado por PROBIOL (Art.3, inc b.La participación del doctorando y la aprobación del seminario serán consideradas como parte del informe de avance anual de la tesis doctoral y para aprobarlo deberá cumplir con cada una de las siguientes instancias:

**I. Presentación escrita del resumen de la presentación.**

**II. Exposición oral de la Presentación**

**III. Aprobación de la presentación oral**

Este último punto es el que involucra al jurado, ya que los doctorandos serán evaluados por un panel de 3 jurados expertos en el área temática abordada. Los jurados deberán estar presentes durante la presentación oral para proceder con su evaluación y completar la **Planilla de Evaluación (Anexo III)**. Las calificaciones a colocar serán: aprobado o desaprobado. En caso de desaprobación, el seminarista tendrá una segunda y última oportunidad al año siguiente. Los días posteriores a la realización del Seminario, la Secretaria de PROBIOL comunicará a los doctorandos los resultados de la evaluación final emitida por el jurado.

Los miembros del jurado serán invitados por el DIR. Se adjuntará un programa del Seminario donde se indicarán las fechas y horarios de las exposiciones a evaluar. Las exposiciones serán agrupadas en áreas temáticas a fin de facilitar la tarea evaluativa.

Previo a la fecha del Seminario, la Secretaría de PROBIOL entregará a los miembros del jurado las presentaciones digitales de los avances de tesis acompañado por el Plan Preliminar de Tesis (PPT) y el último Informe Anual (IA) presentado por el doctorando. En el caso de requerirlo, el jurado puede solicitar al seminarista (previa comunicación a la Secretaria de PROBIOL para que habilite la comunicación) la entrega del material complementario necesario que permita una mejor comprensión del tema y una mejor evaluación del expositor.

Una vez finalizada la presentación oral (duración máxima 15 minutos) se contará con 10 minutos más para realizar las preguntas pertinentes. La sección de preguntas será moderada por el Coordinador de cada área temática.

Las presentaciones se agruparán en áreas temáticas. Al finalizar las presentación correspondiente a cada área temática todo los integrantes del jurado deberán completar la **Planilla de Evaluación (Anexo III),** en la que deberá constar la calificación de aprobado o desaprobado, incluyendo observaciones y sugerencias. Las mismas serán entregadas al Coordinador de cada área (vía email) al finalizar la presentación de los seminaristas evaluados el mismo día del seminario.

**ANEXO III**

**PLANILLA DE EVALUACIÓN**

Cada jurado deberá completar una planilla por seminarista evaluado, consignando la siguiente información:

**Nombre del Doctorando:**

**Título de la Tesis:**

**Director:**

**Codirector:**

**Comité Tutorial:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ASPECTOS POR EVALUAR** | **REGULAR** | **BUENO** | **MUY BUENO** |
|  |  |  |  |
| **1.- Dominio, comprensión y seguridad en la presentación del tema.** |  |  |  |
| **2.- Desenvoltura, precisión y corrección de la exposición oral.** |  |  |  |
| **3.- Calidad y adecuada utilización del material de apoyo audiovisual o gráfico presentado.** |  |  |  |
| **4.- Interpretación de las preguntas del jurado y seguridad de las respuestas.** |  |  |  |
| **5 - Ajuste de la presentación al tiempo establecido.** |  |  |  |
| **6- Cohesión entre hipótesis, resultados y conclusiones.** |  |  |  |

**Observaciones:**

**Firma y aclaración del Jurado:**